**Nota de Prensa**

**Sanipes amplía capacitaciones de la norma sanitaria para administradores de desembarcaderos a nivel nacional**

*Primera reunión a nivel gerencial despertó el interés de decenas de infraestructuras pesqueras en temas referidos a fiscalizaciones, monitoreo sanitario y la aplicación del Reglamento de Infracciones y Sanciones*

El Ministerio de la Producción (Produce), a través del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (Sanipes), amplió sus capacitaciones en la normativa sanitaria dirigida a los agentes que se encargan de la administración o gestión de las infraestructuras (desembarcaderos pesqueros artesanales o puntos de descarga), tales como administradores, encargados de control de calidad, jefe de producción, secretarios, tesoreros, entre otros.

Ello, con motivo de fortalecer sus conocimientos sanitarios en la gestión pesquera, incluyendo temas referidos a las fiscalizaciones sanitarias que desarrolla Sanipes, así como los monitoreos sanitarios realizados al agua, hielo, superficies vivas e inertes y sus resultados, y la aplicación del Reglamento de Infracciones y Sanciones de las Actividades Pesqueras y Acuícolas (RISSPA).

En esta primera capacitación organizada de forma virtual, participaron más de 50 personas, entre los que destacan los desembarcaderos pesqueros artesanales Paita, Talara y Máncora en Piura, Laguna Grande, José Olaya y Marcona en Ica, Chancay y Pucusana en Lima, Salaverry y Malabrigo en La Libertad, Acapulco en Tumbes, La Punchana en Loreto y Morro Sama en Tacna.

Además, las infraestructuras pesqueras artesanales El Chaco en Ica, Culebras en Ancash y Pacasmayo en La Libertad; así como representantes de las direcciones regionales de la Producción (DIREPRO) y funcionarios del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES).

Por la gran acogida que despertó la capacitación, se tiene previsto próximamente complementar la actividad desarrollada, programando una reunión para absolver las numerosas preguntas, dudas e inquietudes que surgen para poder ejecutar correctamente las labores al interior de sus establecimientos pesqueros.

Cabe resaltar, que entre enero y agosto de este 2022 se realizaron 107 eventos con participación de 5,489 personas a nivel nacional, de los cuales 70 actividades de capacitación fueron de modalidad presencial con 3,874 participantes y 37 de modalidad remota o virtual con 1,615 personas capacitadas.

Con respecto al desarrollo de las actividades dirigidas a los agentes de la pesca artesanal, se realizaron 53 eventos con un total de 3364 beneficiados; mientras que 20 fueron los eventos desarrollados, beneficiando a 659 agentes dedicados a las actividades acuícolas y continentales.

Finalmente, se desarrollaron 34 eventos, teniendo como beneficiarios a los comerciantes de recursos y productos hidrobiológicos, transportistas de recursos y productos hidrobiológicos, agentes de la pesca industrial, socias de “ollas comunes” y “comedores populares”, personal de la industria, fiscalizadores de municipalidades y personal de entidades del Estado.

Agradecemos su difusión.